

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO: **835-2025**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 5 de diciembre de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: JOSÉ CARREÑO RODRÍGUEZ			No. DE CUENTA FIDEL: C-001413-001		
CALLE: PINO SUÁREZ		No. Ext. 1004	No. INT.		
COLONIA: JACINTO LÓPEZ		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: ☒		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO			TEL:		
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LICENCIA DE CONST	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALLUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL				
OBSERVACIONES:					
CONSTRUCCIÓN DE 63.60 ML DE MUROS EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN. *** LA					
CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***					
UNIDAD DE MEDIDA:					
VIVIENDA	M2	☒ METRO			
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 63.60 ML				
COSTO:	TOTAL: \$ 216.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	5 de marzo de 2026				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 100, 401, 404, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 434 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 375, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CALCULARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA FRACCIÓN VI B*

C.e.p: Archivo

José Carreño Rodríguez

SOLICITANTE

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

LIC. ULISES LEÓN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL